
March 2024

Aportes de la Política Educativa Costarricense en el Servicio de Orientación del Ministerio de Educación Pública

Catalina García

Ministerio de Educación Pública, catalina.garcia.bolanos@mep.go.cr

Follow this and additional works at: <https://scholarworks.wm.edu/jsce>



Part of the [Academic Advising Commons](#), and the [Vocational Education Commons](#)

Recommended Citation

García, C. (2024). Aportes de la Política Educativa Costarricense en el Servicio de Orientación del Ministerio de Educación Pública. *Journal of School-Based Counseling Policy and Evaluation*, 6(1), 8-15. <https://doi.org/10.25774/e1g4-3v11>

This Article is brought to you for free and open access by W&M ScholarWorks. It has been accepted for inclusion in *Journal of School-Based Counseling Policy and Evaluation* by an authorized editor of W&M ScholarWorks. For more information, please contact scholarworks@wm.edu.

Aportes de la Política Educativa Costarricense en el Servicio de Orientación del Ministerio de Educación Pública

Catalina García

Ministerio de Educación Pública

Resumen

El presente artículo muestra algunas reflexiones en torno a los aportes que se dan con la entrada de la transformación curricular en el marco de la Nueva Política Educativa costarricense a la disciplina de la orientación al interno del Ministerio de Educación Pública. Las contribuciones al servicio de orientación se realizan en las tres áreas de intervención a saber: Componente Educativo, Componente Vocacional y Componente Personal Social. Se da un especial énfasis al fortalecimiento que ha tenido la orientación a raíz de la incorporación de las habilidades del siglo XXI para la potenciación y desarrollo integral de las personas estudiantes de cara a los desafíos educativos, socioeconómicos y personales que demanda la nueva ciudadanía.

Palabras Clave: Componentes del servicio de orientación, Política Educativa, Habilidades del siglo XXI, Ministerio de Educación Pública.

Este ensayo realiza una reflexión sobre algunos de los cambios que ha tenido la disciplina de orientación al interno del Ministerio de Educación Pública (MEP) con respecto a la incorporación de la nueva Política Educativa en Costa Rica la cual lleva por nombre “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” (MEP, 2017a). Los puntos que se exponen intentan realizar una deliberación en cuanto a la importancia de una intervención orientadora que se fundamenta en los cambios de la política y que pretenden impactar en las mediaciones que el servicio de orientación realiza a lo largo del país.

Para comprender los principales aspectos dentro de esta reflexión, se realiza una breve reseña de la historia de la disciplina de Orientación en Costa Rica y sus inicios en el sistema educativo. También se abordan algunos conceptos claves de la nueva política con el objetivo de comprender la fundamentación y los puntos de encuentro con la disciplina de la Orientación para luego mostrar los aportes que una política educativa como la actual ha robustecido a un servicio como el que se brinda desde la Orientación con especial énfasis en los componentes de intervención.

La Orientación en Costa Rica

La orientación en Costa Rica se ha desarrollado desde mediados del siglo anterior, iniciando en el seno educativo y respondiendo a una necesidad política posterior a la segunda

guerra mundial. En el año 1957, se crea la Ley Fundamental de Educación (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1957) en donde se norma la creación de un servicio de orientación enfocado en los aspectos educativos y vocacionales para la potenciación del desarrollo de aptitudes e intereses mediante la toma de decisiones y la incursión en la vida del trabajo. (Asamblea Legislativa, 1957).

Consecuentemente, esta ley respondía a la formación de una ciudadanía conocedora de las responsabilidades y deberes que conlleva una democracia, en valores como la solidaridad y respeto a la dignidad humana y de igual forma la comprensión literaria y filosófica de los conocimientos (Asamblea Legislativa, 1957). Parte del desarrollo educativo que fue contemplado en ese momento fue la ubicación de las personas en el ámbito laboral, como una actividad para la promoción social y económica del país mediante los procesos de orientación vocacional en el sistema educativo. Dicha premisa continúa vigente, pero ha tomado diversos matices de acuerdo con los planes de desarrollo y los períodos políticos del país.

Las políticas educativas han ido transformando al sistema educativo y en especial al servicio de orientación, en los diferentes componentes. Sin embargo, la actual Política Educativa ha venido a robustecer y complementar el trabajo realizado por los profesionales en orientación, remozando esta labor con las nuevas competencias y habilidades que suponen el mundo del trabajo en el corto y mediano plazo. La política enfoca a la persona como sujeto de derechos, persona que estudia, pero además persona que siente y que toma decisiones, fortaleciendo el sentido integral de la conformación de la personalidad y la incorporación de habilidades para el desarrollo vocacional y educativo. Lo anterior para el servicio de Orientación tiene un gran significado ya que desde esta visión le permite acciones más sustantivas e integradas con las otras áreas del sistema educativo en el devenir del estudiantado. Para ampliar este significado, es preciso tomar en cuenta hacia dónde y que pretende el servicio de orientación mediante su objeto de estudio. Desde esta perspectiva, al interno del Ministerio de Educación Pública, se indica que:

La Orientación en el Sistema Educativo Costarricense tiene como objeto de estudio la potenciación del desarrollo integral de la población estudiantil, mediante procesos que contribuyen al autoconocimiento, conocimiento del medio, toma de decisiones, con compromiso personal-social, para la planificación de la vida (sentido,

estilo y proyectos), con el propósito de vincular el desarrollo personal (unicidad del ser) y de colectivos sociales(particulares), con el desarrollo social y económico del país y la sociedad planetaria, para la autorrealización de la persona y el bienestar común.(Programas de Estudio de Orientación, Primero, Segundo y Tercer Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada, 2017, p. 16).

El objeto de estudio de la disciplina de orientación tiene aspectos en común con la política, por mencionar algunos se puede indicar que el nombre de esta, el enfoque en la persona estudiante como centro del quehacer educativo, así como su fundamentación, teniendo como perspectiva a la persona estudiante como agente de cambio. Es decir, un cambio personal que implica lo vocacional, aspectos transformadores que impactan a nivel social, dado que, en la medida que el estudiantado va captando los diferentes saberes, conocimientos y prácticas, va descubriendo sus propias habilidades, de cara a las transiciones que conlleva la vida adulta. Se trata entonces, de generar una ciudadanía que tenga herramientas personales, sociales, técnicas y académicas para enfrentar con resiliencia los cambios que suponen incertidumbres actuales como futuras.

Conceptos Claves de la Política Educativa Actual

Si bien, el tema central de este escrito no es la comprensión exhaustiva de lo que representa una política pública, es preciso señalar la significación para un entendimiento de sus alcances. Para iniciar una política pública es un conjunto de acciones por parte del estado con el objetivo de dar soluciones específicas para el manejo de asuntos públicos (Lahera, 2004), se puede añadir que la labor del estado se encamina a la ejecución de procedimientos o programas que responden a los planes de desarrollo de una determinada nación. Las planificaciones que se realizan desde la gestión pública están formuladas desde la visión a futuro, pretenden tener un impacto en una cantidad de tiempo considerable, si bien toman como punto de partida las necesidades de la época, la ejecución va más allá de lo momentáneo (Boneti, 2017).

Para el estado costarricense fue preciso el cambio de política educativa, debido al rezago que existía en esta materia, los cambios sociales, políticos y económicos exigían una transformación ya que su última política data del año 1994.

Nueva Ciudadanía

Un aspecto presente en la política anterior y en la actual es la ciudadanía, si bien el término hace referencia a la condición de una persona por nacer o pertenecer a un determinado sitio. Para el estado costarricense ha tomado una caracterización muy significativa, ya que no sólo implica ver a la persona estudiante desde su dimensión académica, si no que la visualiza como un sujeto de derechos, con un itinerario dentro de la sociedad costarricense.

Siguiendo en la línea de la conceptualización de ciudadanía, es preciso indicar que, según Torralba (2010) “El

civismo es el ejercicio de una virtud, de la ciudadanía. El ciudadano se define por los derechos y los deberes, ser ciudadano significa asumir una serie de derechos como propios, pero también implica interiorizar y exteriorizar los propios deberes” (p. 01). La formación para la ciudadanía implica una interrelación entre lo que el estado puede brindarle a una persona por medio de los procesos de aprendizaje como conocimientos, valores y habilidades, y lo que la persona reintegre a la sociedad. Por una parte, el estado por medio del MEP propone habilidades para convivir en sociedad global y local, se espera entonces que en la vida futura de esas personas estudiantes las habilidades estarán manifiestas en la vivencia de su ciudadanía de forma responsable, en donde libremente toma acciones que favorecen a sus semejantes, conscientes de su compromiso social.

Desde la orientación, el abordaje de la nueva ciudadanía debe estar enfocado en las circunstancias presentes, sin perder de vista los objetivos de formación a futuro en esa nueva ciudadanía.

La Educación Centrada En La Persona Estudiante

El eje de la educación centrada en la persona estudiante como centro del quehacer educativo, se concibe desde la política educativa como un conjunto de acciones que sustentan desde las áreas curriculares y no curriculares la formación integral de la persona estudiante, potenciando el desarrollo cognitivo, pero también el desarrollo personal y social (MEP, 2017b).

Se propone desde la política el fomento de personas críticas, que sean capaces de afrontar los retos futuros, que participen activamente en la búsqueda de soluciones individuales y colectivas. El enfoque es fortalecer las áreas académicas del estudiantado para dar respuesta a la incursión de la vida del trabajo en el futuro, sin dejar de lado el proyecto de vida, desarrollando la inteligencia emocional, el autoconocimiento y la toma de decisiones.

Habilidades

Antes de introducir la temática de las habilidades, es necesario mencionar que la inclusión de estas se encuentra dentro de las dimensiones de la política. Las dimensiones incluyen un total de 13 habilidades distribuidas en 4 dimensiones, las cuales orientan el quehacer del proceso educativo, es decir, van a marcar el camino que debe recorrer el estudiantado durante toda su formación académica. Mediante la siguiente tabla se ilustra la distribución realizada a las dimensiones de la política con las respectivas habilidades.

Ahora bien, para una mejor comprensión de lo anteriormente expuesto, es preciso definir el concepto de habilidad de acuerdo con la política educativa:

Las habilidades son capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación, por lo que trasciende

Tabla 1
Dimensiones y Habilidades de la política educativa costarricense

Dimensiones	Habilidades
1. Formas de pensar	Pensamiento crítico Pensamiento sistémico Aprender a aprender Resolución de problemas Creatividad e Innovación
2. Formas de vivir en el mundo	Ciudadanía global Responsabilidad personal y social Convivencia, multiculturalidad y pluriétnica Vida y carrera
3. Formas de relacionarse con otros	Colaboración Comunicación
4. Herramientas para integrarse al mundo	Tecnologías Digitales Manejo de la información

Nota: Adaptado del Documento Competencias del Siglo XXI: Guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación. Proyecto ATC21s, 2014.

la simple transmisión de conocimiento, lo cual promueve la visión y formación integral de las personas, de cómo apropiarse del conocimiento sistematizado para crear su propio aprendizaje (Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular, 2015, p. 28).

Los puntos de encuentro en esta conceptualización adquieren gran relevancia para el servicio de orientación, al permitirle posicionarse en esta labor desde el modelaje y la construcción de conocimientos en la cotidianidad y contexto de cada estudiante. Resulta cierto también que el cambio curricular ha sido evidente en aspectos sociales, vocacionales y académicos que intentan un accionar desde todas las disciplinas pero que en definitiva dota de mayores herramientas a la orientación.

Aportes De La Política Educativa Al Servicio De Orientación

Luego de conceptualizar algunos aspectos en materia de la Política Educativa Costarricense, es preciso enfocar, los aportes que la política ha proporcionado a la orientación dentro del Ministerio de Educación Pública. Los aportes se exponen con respecto a los componentes que sustentan el Servicio de orientación y que se dividen en tres componentes: Componente Educativo, Componente Personal Social y el Componente Vocacional, mismos que constituyen la metodología de intervención de los profesionales que están en función del desarrollo integral de la persona estudiante.

El modelo de institucional mediante el cual se ejerce la disciplina orientación dentro del MEP es muy amplio, tiene toda una articulación, estructura y niveles, es así como Gamboa et al. (2021) expresan que el modelo utilizado al interno del MEP para la intervención del servicio de orientación procura el desarrollo integral, con parámetros estructurados por medio de tres componentes de intervención: el vocacional, el personal social y el educativo.

De igual forma Vargas (2020) coincide que la estructura de intervención es como un tronco común que tiene ramificaciones y agrega que éstas son: la personal, que engloba aspectos familiar-social, también la educativa(académica) y la vocacional(laboral), estas estructuras se dirigen hacia el desarrollo personal para el favorecimiento de las otras áreas o ramas dentro de esta metáfora.

Aportes al Componente Educativo

Sin duda la orientación en Costa Rica nace en la cuna educativa, está vinculada a una ley de educación y un sistema que le faculta para desarrollarse en la educación secundaria tal como lo fue en sus primeros años, para luego desarrollarse en educación primaria.

El componente educativo, refiere a todas las intervenciones que se realizan para favorecer el éxito y permanencia en el sistema educativo, las intervenciones favorecen los hábitos para estudiar, para convivir en espacios grupales, también se enfocan en la prevención de factores de riesgo que pudieran impedir el desarrollo educativo de las personas estudiantes. Este componente se ejecuta por medio de la orientación colectiva y se establece en primera instancia en el desarrollo del Programa de Estudio de Orientación, mismo que se instaura dentro de espacios grupales, para ampliar más sobre esta modalidad en Orientación, Mata (2015) afirma:

La Orientación grupal o colectiva como se le ha llamado en el contexto nacional, trabaja con grupos por lo general mayores de quince personas; implica la reuniones o sesiones periódicas con el grupo y echa mano a múltiples metodologías y técnicas organizadas para el logro de los aprendizajes significativos, de acuerdo con los objetivos propuestos. (p. 33).

La implementación del Programa de Estudios de Orientación inicia en el primer ciclo hasta la educación diversificada. La intervención de los espacios grupales se realiza con una metodología específica conocida como Interaprendizaje y su mediación pedagógica en palabras de Vargas (2020) se enfoca en la ejecución de estrategias pedagógicas que se encaminan hacia un aprendizaje significativo, dejando atrás el rol usual del docente, generando espacios reflexivos (p. 82).

Teniendo claro la intervención desde el componente educativo, resulta lógico indicar que uno de los aportes teóricos desde la política educativa más relevantes en el componente educativo lo constituye el paradigma de la complejidad, expresada por el filósofo francés Edgar Morin como parte de la fundamentación filosófica que integra la política educativa.

Educación para lo incierto, sin duda es un aporte significativo al ámbito educativo de la orientación, en esta línea la Política Educativa (2017) sugiere que la intervención desde la educación amplíe la visión del mundo de la persona estudiante ante contextos cambiantes que son inadvertidos e inciertos, de ahí que cada estudiante pueda proponer desde su propia experiencia y recursos, acciones para afrontar los desafíos de cada realidad con la que se enfrenta (p. 9).

Dentro de este orden de ideas, el manejo de la incertidumbre en la orientación expresa acciones intencionadas hacia el afrontamiento de lo que llamamos crisis, justamente en un momento histórico que pone a prueba la inestabilidad y el cómo afrontar de maneras adecuadas ante lo adverso. El acompañamiento del profesional en orientación desde la faceta pedagógica en los espacios colectivos provee pautas específicas a partir de la resiliencia, intentando dar sentido a cada una de las situaciones a las que se enfrenta la persona estudiante.

Una adecuada mediación en esta línea valida la incertidumbre, evita el propio juicio, (el que eventualmente podría realizar la persona estudiante) y le permite imaginar con esperanza la resolución de los imprevistos. Es así como el acompañamiento al grupo y la imagen del profesional resultan ser factores protectores ante situaciones de riesgo, a la vez que generan un sentido de pertenencia al forjar ambientes de empatía y camaradería. Una de las estrategias utilizadas diariamente en las aulas es la escucha activa al poner en mesa de diálogo las adversidades que otros (as) han vivido, al verbalizarlas y evidenciarlas, lo anterior ha contribuido al manejo adecuado del temor y una mayor auto comprensión.

El desarrollo del Programa de estudio de Orientación, más allá de la mediación aborda la función preventiva, que ha estado presente desde los inicios de esta disciplina y que con la vigencia de la política le permite un rango más amplio y argumentado. La función preventiva de la educación y el manejo de las incertidumbres van de la mano, así lo expresa la orientadora costarricense Teresita Pereira (2012), quien enfatiza que el proceso educativo debe preparar a las personas para desafiar las condiciones cambiantes fortaleciéndole ante los riesgos, por medio de la afirmación de la autoestima a fin de estar preparado en los diversos entornos (p. 188).

La preparación hacia los cambios y la vida futura es fundamental desde la prevención, de este modo el área

educativa de la orientación ha ejecutado acciones en cuanto al éxito escolar, pero también en temáticas como prevención de la violencia, promoción de la paz, autoestima, toma de decisiones, así como proyecto de vida, por mencionar algunos que son un sello en la labor preventiva de la orientación.

Como evidencia de la ejecución de acciones encaminadas al éxito escolar, se puede mencionar una investigación de la Universidad Nacional de Costa Rica, donde se consulta a una muestra de profesionales de orientación que laboran en centros educativos de primaria, sobre la incorporación y abordaje de las habilidades de la Política Educativa en el año 2019 (Castro y Salas, 2020), con énfasis en las habilidades para la convivencia pacífica. Del estudio en mención se encuentra como hallazgo que las habilidades como la empatía y la comunicación asertiva son elementos que por la formación del profesional se abordan desde tiempo atrás, y que la política ha robustecido este accionar. Por otro lado, este mismo estudio concluye que los profesionales identifican, comprenden y ejecutan las habilidades no sólo en los espacios grupales, también lo realizan en la atención individual y otros como por ejemplo la atención a encargados legales o comunidades. No obstante, también se reconoce que todavía hay mucho por hacer para que la implementación sea más efectiva y apegada con los contextos.

Siguiendo con las contribuciones más reveladoras de la política en mención a la disciplina de Orientación lo constituye la incorporación de las habilidades y competencias del siglo XXI, enmarcadas desde la Educación para el desarrollo sostenible, según lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. La “Educación 2030”, pretende potenciar la educación hacia una visión más integradora, en la opinión de UNESCO (2017) la Agenda de Educación 2030 debe contemplar el bienestar integral de las personas, así como de la sociedad en sus ámbitos sociales, ambientales con el claro propósito del desarrollo sostenible (p. 3). La integración de las dimensiones a las que refiere la UNESCO afortunadamente ha sido asociada al currículo escolar costarricense con la incorporación de las habilidades.

Por lo expresado anteriormente y siguiendo con las contribuciones referidas a habilidades, cabe considerar que un aporte específico para la orientación, lo constituye el hilo conductor que existe entre las asignaturas del currículo para el desarrollo de las habilidades, es decir la versatilidad. Esta versatilidad está presente en el trabajo didáctico, integrando los saberes propios de la disciplina en alianza con aspectos específicos de las otras disciplinas. Algunas de las habilidades que tienen dicha característica (versatilidad) son: estilos de vida saludable, solución de problemas, aprender a aprender, creatividad e innovación, vida y carrera. Por cada habilidad hay gran cantidad de aportes a la disciplina de orientación, no obstante, conviene delimitar, no sin antes resaltar que son muchos los puntos de convergencia.

Como se ha venido desplegando, la prevención y el manejo de las incertidumbres son hitos centrales en la intervención educativa de la orientación. El impacto en las personas estudiantes cambia significativamente el proceder en las distintas áreas del desarrollo de cara a las transformaciones

sociales y culturales. Si bien estos aspectos han estado vigentes desde tiempo atrás, adquieren gran sentido en una sociedad acelerada y cambiante, de ahí la importancia de su abordaje desde la orientación.

Aportes al Componente Vocacional

Uno de los componentes que se ha visto más respaldado con los cambios curriculares ha sido sin duda la orientación vocacional, entendido este en palabras del Departamento de Orientación Educativa y Vocacional (DOEV), como un componente que “Potencia el sentido y proyectos de vida de la niñez, jóvenes y personas adultas, de acuerdo con los tres procesos del desarrollo vocacional, conocimiento de sí mismo, conocimiento del medio y toma de decisiones con compromiso social” (Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, [MEP], comunicación personal, 03 de agosto, 2021).

El componente vocacional obedece a enfoques teóricos y de intervención. En esta línea es preciso mencionar que el Ministerio de Educación Pública ha seguido un Modelo de Intervención en Orientación Académico Profesional, enfocado en las tareas evolutivas de cada etapa del ciclo vital y a partir de las tareas la potenciación de las habilidades con miras al descubrimiento de áreas de interés para la búsqueda de ofertas educativas. Este modelo se le ha visualizado como un modelo evolutivo del desarrollo vocacional, según Parras et al. (2008) ha sido tomado del exponente Donald. E Super en el año 1952, quien en términos muy breves desarrolló su teoría desde tres aspectos centrales como son: el concepto de sí mismo, la madurez vocacional y las etapas del desarrollo vocacional. Dicho modelo ha estado presente desde los inicios de la disciplina de la orientación, al visualizarse el proceso educativo de acuerdo con las etapas del ciclo vital, así como se puede visualizar las etapas de la teoría de Súper. La intervención orientadora en el desarrollo de un itinerario de vida, según Pereira (2012) consiste en una mediación que faculte una adecuada toma de decisiones, para la elección de ofertas educativas y laborales (p.139). La mediación orientadora tanto en lo grupal, así como en lo individual pretende acompañar a la persona al reconocimiento de sus habilidades, intereses, motivaciones, también conocer su medio, posibilidades educativas y laborales dentro del contexto para finalmente realizar elecciones que le permitan desarrollarse en el mundo del trabajo profesional u ocupacional.

Esta mediación y acompañamiento vocacional es evidente en la habilidad denominada en la política educativa como vida y carrera, dicha intervención, debe extenderse a lo largo de la vida de las personas, en todas las transiciones, así los profesionales realizan la tarea desde las diversas ofertas y modalidades del MEP. La Política Educativa realiza un aporte que se complementa con esta intervención orientadora alusiva al acompañamiento en las etapas del ciclo vital, como se señala en los ejes y orientaciones para desarrollarse en el ámbito educativo y ante una nueva realidad:

El sistema educativo promoverá la formación integral de personas con valores y actitudes, habilidades y

competencias, que les permitan aprender a lo largo de la vida, por medio del autoconocimiento, la toma de acciones, decisiones y la construcción activa y proactiva (MEP, 2017a, p. 13).

La premisa de la educación a lo largo de la vida ha sido una máxima para el servicio de orientación, interviniendo desde la visión de proceso, no sólo apuntando a las transiciones existentes entre los ciclos lectivos como lo es el de la primaria a la secundaria y educación superior. Desde luego también, como un acompañamiento personal para el logro de las tareas propias de cada etapa.

Por otro lado, la perspectiva vocacional supone acompañar los procesos con miras a los cambios sociales, económicos y culturales, en otras palabras, los procesos de orientación vocacional deben estar ajustados a los cambios que generan los modelos de desarrollo y economías de los mercados, producto de las transformaciones mundiales que afectan la generación de empleos, cambiando las dinámicas e itinerarios de vida de las personas.

En décadas anteriores los procesos vocacionales parecían dirigirse exclusivamente a la escogencia de opciones educativas únicas, es decir los mercados eran menos cambiantes lo que daba como resultado que las personas podían trabajar por más lapsos de tiempo y no era requisito la actualización técnica de cada disciplina. En la actualidad las condiciones laborales se han ido transformando, razón por la que los procesos orientadores deben replantearse en miras de las evoluciones socioeconómicas en materia de empleo y estilo de vida. Lo anterior recubre de una gran importancia e impacto de la política en el quehacer vocacional, al abrir un espacio para que el abordaje sea expedito, específico y contextualizado desde la orientación, logrando los alcances que la política establece en el mediano y largo plazo. Un ejemplo claro de esta intervención innovadora es la integración de las ocupaciones o carreras del futuro, el profesional debe ir asimilando la información para posteriormente realizar estrategias mediadoras que preparen a las poblaciones metas hacia las áreas de oportunidad. Este accionar debe ser intencionado a intentar reducir las incertidumbres, tal como se mencionó en el componente educativo.

La comprensión de las nuevas realidades, cambios económicos y las tendencias de la industria son un desafío para las personas profesionales en orientación, ya que los procesos vocacionales están ligados con lo laboral, es así como lo expresa Murillo (2018): al indicar que nos enfrentamos con la tarea de acompañar a las personas en los procesos vocacionales, advirtiendo los cambios constantes laborales y las frustraciones que se pudieran suscitar por las decisiones (p. 26).

Valga preguntarse, en este sentido ¿Cómo están afrontando los y las profesionales en orientación, estos desafíos?, es importante evaluar a futuro si los cambios solo se dan en el papel, y de manera coordinada el MEP provee los recursos para que el cambio en materia vocacional sea una realidad. Por un lado, este ministerio debe realizar aportes en apego con la política y los cambios sociales y tecnológicos que

inciden en lo laboral y por otro lado el compromiso de parte de las personas profesionales en orientación.

La disciplina de orientación al interno del Ministerio de Educación y a partir de las transformaciones que se han venido exponiendo, tiene la oportunidad de potenciar el componente vocacional para una mayor especialización y apunte sobre los aspectos medulares en una intervención vocacional contextualizada a la realidad local y global. La oportunidad de mejora se inicia tanto en el seguimiento y desarrollo del programa de Estudio de Orientación, realizando un abordaje intencionado en las habilidades del siglo XXI. Dicha oportunidad de mejora se mantendrá en la medida que en la mediación pedagógica la persona orientadora enfatice en el reconocimiento de habilidades como la resolución de problemas, manejo del tiempo, así también habilidades como el uso de la comunicación asertiva y empática. En consecuencia, estas habilidades le proporcionan a la persona estudiante rasgos que le serán útiles en múltiples ocupaciones de la vida futura, y que están enmarcadas en las competencias que el mercado laboral exige actualmente.

Aportes al Componente Personal Social

El componente Personal Social, es un área de intervención individual o grupal, enfocada en la atención de situaciones específicas enmarcado en la potenciación de las áreas del círculo de prevención integral el cual ha sido adaptado a Costa Rica por la Orientadora María Teresa Pereira.

Dicha adaptación ha sido un recurso práctico y útil que ha servido como metodología en la atención individual y análisis de situaciones, al enfocarse en las áreas del círculo de bienestar como lo son: emocional, familiar, académica, sexualidad, física, social, y que le permiten al profesional en orientación realizar una debida exploración para intervenciones óptimas y específicas en las personas consultantes de este servicio.

Para Vargas (2020) “Es aquella relación con carácter educativo, de asesoramiento y asistencial, que se origina de un encuentro cara a cara entre una persona profesional en este campo y otra con necesidad de ser orientada” (p.120), la autora también resalta que este tipo de intervención es un encuentro más personal y que utiliza la entrevista como instrumento para su realización. Por su parte el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional (DOEV) define a esta intervención como “Acompañar, apoyar y ofrecer seguimiento individual, con el propósito de promover el desarrollo evolutivo integral como persona, abarcando los ámbitos de personalidad, relaciones interpersonales, familiares, inclusión social, estilo de trabajo y reconocimiento de valores” (Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, [MEP], comunicación personal, 03 de agosto, 2021).

La intervención personalizada, enfocada en el desarrollo personal y social de la persona estudiante responde y se nutre de la política en la fundamentación y marco filosófico de la Política Educativa, en cuanto al enfoque humanista. Este último referido al reconocimiento a la diversidad, identificación de las características de su personalidad, de sus particularidades como sujeto (a) de derechos y parte de un sistema

que pueda ofrecer herramientas a la persona estudiante para el manejo adecuado de sus emociones de cara a las experiencias propias de las etapas del desarrollo y su autorrealización (MEP, 2017b).

Para ilustrar aspectos del humanismo la Política Educativa menciona que la persona es un ser responsable de las decisiones, experiencias, autorrealización, así como de la construcción de su sentido hacia el proceso educativo, (MEP, 2017b). además, indica que es potencialmente capaz de solucionar problemas creativamente.

Siguiendo con los aportes de la política en cuanto al humanismo y las estrategias de intervención desde la orientación, la disciplina maneja la intervención personalizada utilizando la entrevista como recurso. El uso de la palabra y la escucha activa, le permiten a la persona descubrir sus potencialidades y búsqueda de soluciones. La orientación individual entonces es una estrategia para potenciar el proceso de autoconocimiento, contribuyendo transversalmente con la incorporación de las habilidades contenidas en la política, al fortalecer, por ejemplo, con la habilidad denominada “resolución de problemas” y la generación de soluciones desde diversas aristas. De manera que un proceso de introspección y análisis a lo interno de la persona nutrir al mismo tiempo el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

Los procesos de seguimiento individual del servicio de orientación actualmente tienen una estructura que el DOEV en los últimos años ha venido impulsando para su abordaje mediante un expediente específico lo anterior constituye un claro ejemplo de las acciones concretas de la política en el servicio de orientación. Estas acciones le proveen además al sistema educativo una cobertura en la atención personalizada y enfocada en la persona estudiante. Es necesario recalcar que a nivel nacional el DOEV ha venido realizando esfuerzos para el registro nacional de los motivos de atención, mismo que resguarda los principios de confiabilidad, a la vez que diagnostica las necesidades a nivel nacional.

Otra de las contribuciones a este componente es la habilidad “Responsabilidad personal y social, dicha habilidad apunta a la capacidad de las personas de “tomar decisiones y de actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, el de otros y el del planeta, comprendiendo su profunda conexión” (Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular, 2015, p. 35). Dicha habilidad permite un abordaje enfocado en el respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones (aspectos éticos, religiosos, derechos humanos y culturales) enfatizando en la responsabilidad personal con respecto a las decisiones y afectación a la otredad. Si bien las intervenciones individuales se han ejecutado desde hace muchos años, la incorporación de las habilidades, como la colaboración y la comunicación facultan la intervención individual para que esta sea más expedita, dando herramientas que estén fundamentadas más allá de los aspectos básicos de la orientación individual.

Para finalizar es necesario retomar que los procesos individuales, potencian a la población para el desarrollo de su valor como persona, mejora en su autoestima, el descubrimiento de sus habilidades personales, sociales, familiares, la vida del trabajo y el futuro.

Conclusiones

La disciplina de orientación al interno del Ministerio de Educación Pública, en la línea del tiempo ha contribuido con la formación integral de las personas estudiantes, por medio de la prevención utilizando como instrumento el círculo de bienestar integral. El servicio ha fomentado el desarrollo educativo mediante la potenciación de habilidades educativas, personales, sociales y vocacionales, no obstante, con los cambios curriculares le permite un accionar fundamentado y actualizado ante las exigencias actuales ante los cambios sociales y tecnológicos.

Los cambios, a través de la política educativa actual, fortalecen los componentes de la intervención orientadora tanto en el marco conceptual y filosófico, así como también en sus principios y orientaciones sobre la nueva ciudadanía. Lo anterior reflejado en el enfoque de la persona estudiante como centro, y como persona que realiza elecciones sobre su vida futura, es capaz de modificar sus condiciones personales que al mismo tiempo benefician al colectivo social.

La política educativa pone sobre la mesa de discusión habilidades y competencias del presente siglo como requerimientos mínimos para el desarrollo educativo con miras a la vida futura en el marco del trabajo y las ocupaciones. La transformación curricular es una articulación intencionada hacia la potenciación de las demandas globales y locales actuales en torno a los objetivos del desarrollo sostenible. Estos intentos de potenciar las destrezas del mundo futuro son atinentes y vinculantes con el servicio de orientación.

Son múltiples los aportes de la política educativa a esta disciplina principalmente en la incorporación de un Programa de Estudio renovado de cara a la transformación curricular. Cabe destacar que, aunque en los documentos estén plasmados todos los cambios teóricos y metodológicos, dependerá en gran medida del conocimiento e intervención de cada profesional en orientación, así también la evaluación y seguimiento que desde las asesorías se realice a fin de constatar el impacto de toda esta gestión mediante la política educativa.

Los tres componentes de intervención del servicio de orientación son afines con los cambios curriculares, el componente educativo ha sido vigorizado al brindarle una metodología y fundamentación adecuada, de manera que los aprendizajes a desarrollar tienen una coherencia teórica y evolutiva de acuerdo con las transiciones del ciclo educativo y las etapas de desarrollo.

La orientación como disciplina se integra y se sustenta en correlación con la apuesta que el Ministerio de Educación Pública realiza, es un momento pertinente para un crecimiento de la disciplina desde sus áreas de intervención y en especial en aquellas que se dirigen a la favorecer los itinerarios de vida desde la resiliencia, incertidumbre y capacidad de adaptación.

La política educativa y los cambios curriculares son necesarios para el desarrollo integral del estudiantado con el firme objetivo de transformar la ciudadanía, misma que según lo que se proyecta a futuro pueda convivir en armonía con medio ambiente, respondiendo a las necesidades que los

diversos contextos y desafíos de la vida futura. La orientación acompaña el proceso educativo, para la incorporación de las habilidades del Siglo XXI, al mismo tiempo que la política robustece el accionar de los profesionales y de las propuestas que desde los diversos niveles se puedan realizar para el cambio, la innovación y el bienestar de las personas.

Nota del Autor

Catalina García, Ministerio de Educación Pública, Gobierno de Costa Rica. Correspondencia relacionada con este manuscrito debe ser enviada a Catalina García, Ministerio de Educación Pública, Gobierno de Costa Rica (email: catalina.garcia.bolanos@mep.go.cr).

Declaración de Divulgación

El autor no informó de ningún conflicto de interés potencial.

Financiamiento

El autor no recibió apoyo financiero para la investigación, autoría y/o publicación de este artículo.

Referencias

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1957). Ley Fundamental de Educación. La Gaceta 02-10-1957.
- Boneti, L. (2017). *Políticas públicas por dentro*. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Políticas_publicas_por_dentro.pdf.
- Castro, M, y Salas, M. (2020). *Habilidades de Convivencia Pacífica que contribuyen a la comprensión integral de la Ciudadanía Planetaria: abordaje de las y los profesionales en Orientación de I y II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia durante el ciclo lectivo 2019*. [Tesis de Licenciatura en Orientación, Universidad Nacional de Costa Rica].
- Fundación Omar Dengo. (2014). *Competencias del siglo XXI. Guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación. Capítulo latinoamericano del proyecto Atc21s* https://www.viaeducacion.org/downloads/ap/ehd/competencias_siglo_xxi.pdf
- Gamboa, A., Fallas, M, y Ramírez, S. (2021). Modelo institucional de la orientación en el sistema educativo público costarricense. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 16(1), 271-296. <https://doi.org/10.15359/rep.16-1.13>
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas Públicas*. United Nations. <https://digitallibrary.un.org/record/538372?ln=es>
- Mata, A. (Ed). (2015). *El desarrollo teórico de la orientación: un aporte de la Universidad de Costa Rica*. SIEDIN.
- Ministerio de Educación Pública. (2015). *Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"*. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

- Ministerio de Educación Pública. (2017a). *Política educativa*. Autor. http://cse.go.cr/sites/default/files/documentos/folleto_politica_educativa.pdf
- Ministerio de Educación Pública. (2017b). *Programas de Estudio de Orientación 2017 Primero, Segundo y Tercer ciclos de la Educación General básica y Educación diversificada*. Imprenta Nacional. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/orientacion-nuevo.pdf>
- Murillo, A. (2018). *Los seis pilares de la empleabilidad: un aporte desde la orientación laboral*. Edinexo.
- Parras Laguna, A., Madrigal Martínez, A., Redondo Duarte, S., Vale Vasconcelos, P., y Navarro Asencio, E. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Secretaría General Técnica. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP15395.pdf&area=E>
- Pereira, M. (2012). *Mediación docente de la orientación educativa y vocacional*. EUNED.
- Torralla Roselló, F., & Pacheco, T. (2010). El civismo planetario explicado a mis hijos. Grupo SM. <https://www.digitalliapublishing.com/a/85712>
- Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *E2030: Educación y Habilidades para el Siglo 21*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250117>
- Vargas, Z. (2020). *La orientación: Una revisión histórica-metodológica*. Edinexo.